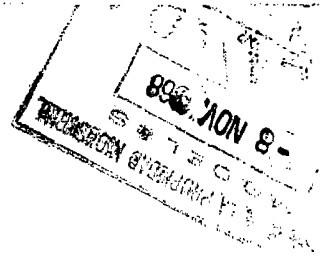


142995



M O D E L O     D E     U T I L I D A D

por VEINTE años

que en España se solicita, a favor de D. Gregorio del Campo Lagaron, de nacionalidad española, establecido en BILBAO, Carretera de Basurto a Castregana, 76; cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"FLOTADOR DE SEGURIDAD"

.o.o.o.

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a un flotador de seguridad, perfeccionado en sus características de organización, contribuyendo a producir un suplementario efecto de flotación que aporta una gran seguridad al sistema.

5.

Un objeto del Modelo es el de constituir un flotador convencional al que interiormente se le incorpore uno o varios cuerpos con masas de densidad inferior a la del agua, que garanticen la flotabilidad del conjunto, aún cuando el interior de la cámara se encuentre llena de agua.

10.

De acuerdo con la idea del Modelo, en el interior de una cámara neumática hinchable, de tipo convencional, se incorporan uno o varios elementos, flotantes por efecto inherente a

142995



- 2 -

las estrictas propiedades de sus masas constitutivas, quedando dichos cuerpos encargados de aportar las características flotantes al conjunto, aún cuando el aire de la cámara neumática haya sido expulsado al exterior accidentalmente.

5. Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción - que se da continuación, en la que se exponen los detalles más - particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para -
10. su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y -
15. sin limitaciones de ninguna clase.

- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, y en las que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de -
20. ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

- En estos dibujos se usan marcas de referencias semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso
25. de esta memoria y, después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

- La figura 1ª representa una vista parcial, esquemática y seccionada, del flotador de seguridad objeto de este Modelo, y
30. en cuya figura puede verse la estructuración interior del mismo.

142995



La figura 2ª es una vista lateral del flotador.

La figura 3ª es una vista frontal del flotador, señalándose con línea punteada la ubicación interna de la masa anular que garantiza su flotabilidad, aún cuando la cámara sea vaciada de aire.

5. En relación con las figuras anteriormente comentadas se hace la aclaración de que, en ellas, se señala con -1- la cámara exterior convencional del flotador y con -2- la pieza anular incluida en el interior, que aporta al conjunto su característica flotante, como independencia del llenado neumático de la cámara por la válvula -3- señalándose con -4- la posible decoración susceptible de poder ser incluida en la superficie del elemento interior del flotador, en el supuesto de que el material de la cámara sea transparente. Finalmente, con el nº -5- se indican los posibles dibujos a realizar sobre la superficie externa de la cámara, cuando su material constitutivo no disfruta de la anterior propiedad.

10. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables del objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20. Se reitera, que el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modifi-

30.

12:30:1977

142995



caciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.

NOTA:

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Flotador de seguridad, compuesto por una cámara anular neumática, hinchable, de tipo convencional, en cuyo interior se incluye, con caracter permanente uno o varios cuerpos cuyas masas poseen densidades menores que la del agua, los cuales garantizan la flotabilidad del conjunto aún cuando la cámara se desinfle.

15.

2ª.- "FLOTADOR DE SEGURIDAD".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 noviembre 1.968

E. GONZALEZ VARGAS  
P. P.

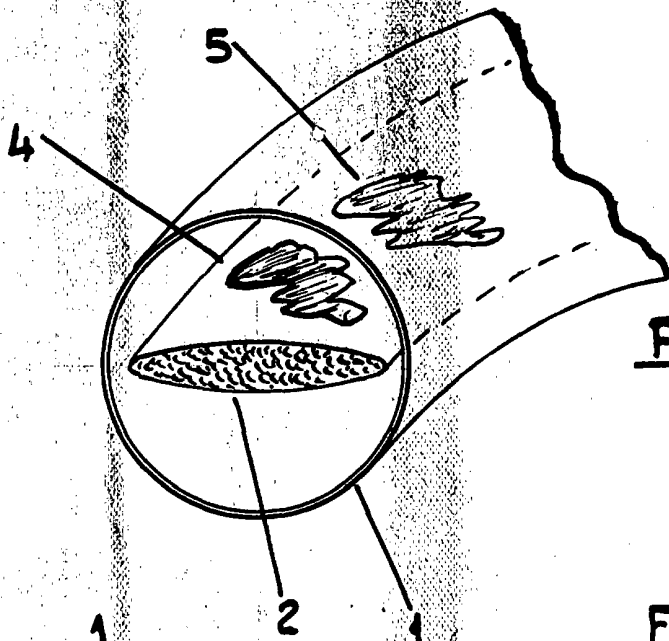


Figura 1ª

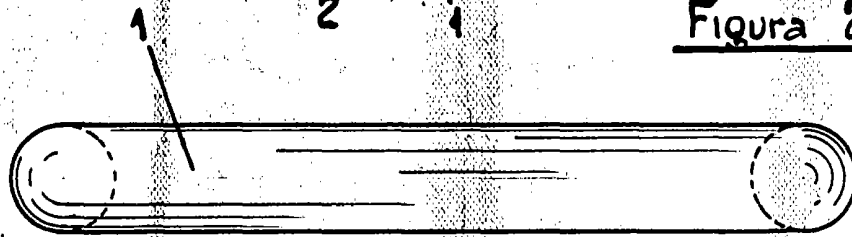


Figura 2ª

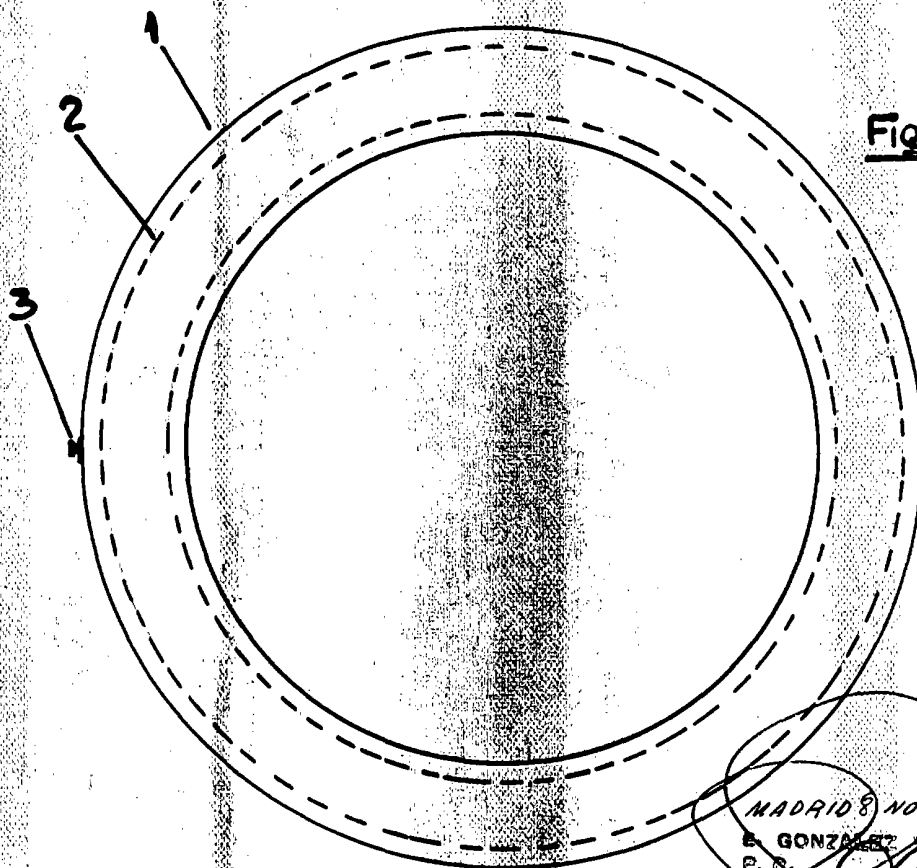


Figura 3ª

Escala variable

MADRID 8 NOVIEMBRE 1968  
E. GONZÁLEZ  
P. R.